

Curso Universitario de Mercado interior y régimen jurídico del mercado

ONLINE Y SIN HORARIOS

Curso Universitario Online de Mercado interior y régimen jurídico del mercado

Inicio
18 feb 2026 **100%**
Online **8**
Créditos ECTS

Idiomas: Español, Catalán

Titulación propia

Duración :

Matricúlate

Solicita información

 **Metodología 100% online**

 **1.ª universidad online del mundo**

 **Acompañamiento personalizado**

Presentación

Programa universitario de mercado interior y régimen jurídico: formación completa en normas de libre circulación, competencia, competencia desleal y consumo para actividades económicas a escala nacional y europea.

Programa universitario que proporciona una formación completa sobre el régimen jurídico del mercado interior europeo, incluyendo las normas de libre circulación de mercancías, trabajadores y capitales, el derecho de la competencia, la competencia desleal, la publicidad y el derecho del consumo, para desarrollar actividades conformes con la legalidad en el ámbito nacional y europeo.

El curso de Mercado interior y régimen jurídico es una formación especializada que proporciona al estudiantado conocimientos sólidos, tanto teóricos como prácticos, sobre el régimen jurídico del mercado a escala nacional y europea, con una especial incidencia en las normas que rigen la libre circulación de mercancías, trabajadores y capitales, así como las normas relativas al derecho de la competencia, la competencia desleal, la publicidad y el derecho del consumidor.

Este programa está diseñado para estudiantes y profesionales que desean desarrollar y asesorar actividades conformes con la legalidad en el mercado interior europeo y, por lo tanto, en el mercado nacional. Con una formación completa en las normas del mercado interior y del régimen jurídico del mercado, el estudiantado podrá desarrollar su carrera profesional en empresas y organizaciones que operan en el ámbito europeo y nacional, así como en despachos de abogados y asesorías especializadas en el mercado interior y el derecho europeo.

El curso de Mercado interior y régimen jurídico ofrece una formación especializada y actualizada, impartida por profesionales altamente capacitados en las materias del derecho europeo y del mercado interior. El estudiantado tendrá la oportunidad de aplicar sus conocimientos en un entorno práctico a través de prácticas profesionales en empresas y organizaciones del sector.

En resumen, el curso de Mercado interior y régimen jurídico es una formación completa y especializada en las normas que rigen la actividad económica en el mercado interior europeo, proporcionando al estudiantado conocimientos sólidos y actualizados sobre las normas de la libre circulación de mercancías, trabajadores y capitales, así como las normas relativas al derecho de la competencia, la competencia desleal, la publicidad y el derecho del consumidor, con el fin de desarrollar y asesorar actividades conformes con la legalidad en el mercado nacional y europeo.

La UOC, la mejor universidad online

Somos la universidad online del Estado mejor posicionada en los principales rankings de calidad universitaria.



Programa académico

Programa académico

- Régimen jurídico del mercado - 4 cr.

- Mercado interior europeo - 4 cr.

Profesorado

Dirección de estudios

Ignasi Beltran de Heredia Ruiz

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Actualmente es Director de los Estudios de Derecho y Ciencia Política de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC). Doctor en Derecho por la Universitat Ramon Llull/ESADE, es licenciado en Derecho y Máster en Derecho por la misma universidad. Ha publicado extensamente en temas de la flexibilidad interna y externa del contrato de trabajo; los fenómenos de pluralidad empresarial; el riesgo de la tecnología sobre los derechos fundamentales y el impacto de la robotización y la inteligencia artificial en las relaciones de trabajo; las instituciones de protección social; las relaciones laborales del personal de la Administración Pública; y también sobre la psicología de la conducta y el análisis económico del derecho del trabajo.

Salidas profesionales

Objetivos

El programa académico universitario en Mercado interior y régimen jurídico tiene varios objetivos, entre los que cabe destacar:

1. Comprender las reglas estructurales, tanto de tipo nacional como supranacional e internacional, sobre las que se edifica el régimen jurídico del mercado que hoy podemos considerar globalizado.
2. Analizar y comparar los diferentes instrumentos jurídicos de que dispone un empresario para desarrollar y extender su actividad empresarial.
3. Estudiar las normas que buscan garantizar el libre acceso al mercado y la competencia leal entre sus participantes.
4. Analizar los sistemas jurídicos de protección de las invenciones y de los signos distintivos de los empresarios, así como conocer las disposiciones normativas en materia de publicidad comercial privada y de contratación en medios telemáticos.
5. Estudiar los derechos básicos de los consumidores dentro del mercado.
6. Conocer la normativa de protección de datos de carácter personal y los deberes que se desprenden de esta para los empresarios.
7. Estudiar la disciplina básica de prestación de los servicios de la sociedad de la información.
8. Entender la progresividad de la creación del mercado interior europeo.
9. Comprender la lógica del funcionamiento del mercado interior europeo.
10. Asimilar y entender los principios básicos que rigen las libertades económicas de la Unión.
11. Adquirir unas nociones muy básicas sobre el derecho societario de la UE.

En general, el programa académico universitario en Mercado interior y régimen jurídico busca proporcionar al estudiantado una formación completa y especializada en las normas que rigen la actividad económica en el mercado y en el mercado interior europeo, con el objetivo de desarrollar actividades acordes con la legalidad a escala nacional y europea, y prepararlo para una carrera profesional en este ámbito.



Empleabilidad

La empleabilidad de nuestros estudiantes es clave para el éxito de la UOC. Identificamos las competencias clave que demanda el mercado laboral y las incluimos en los planes de estudios. También te empoderamos para que seas tú quien decida y gestione tu carrera.

Perfiles

Académico - grado de ADE (incluye graduados UOC), grado de Economía (incluye graduados UOC), grado de Relaciones Laborales (incluye graduados UOC), grado de Marketing, grado de Derecho.

Profesional - abogados, juristas (actualización de conocimientos), economistas, administradores de empresas (formación especializada) y empresarios, expertos en marketing.

Competencias

1. Conocimiento de las normas del mercado interior europeo y de los principios que rigen la actividad económica en este ámbito.
2. Capacidad para interpretar y aplicar las normas europeas en el ámbito empresarial.
3. Capacidad para asesorar a empresas y organizaciones en materias relacionadas con el mercado interior y el derecho europeo.
4. Conocimiento de los principios de la libre circulación de mercancías, trabajadores y capitales, así como del derecho de la competencia, la competencia desleal, la publicidad y el derecho del consumo.
5. Capacidad para analizar y resolver problemas jurídicos complejos relacionados con la actividad empresarial en el mercado.
6. Capacidad para realizar investigaciones jurídicas en el ámbito del mercado interior y el derecho europeo.
7. Capacidad para comunicar y transmitir información de forma clara y efectiva en un entorno empresarial y legal.
8. Capacidad para analizar y comprender las fuerzas del mercado que influyen en las actividades comerciales y de negocio.
9. Identificación de los principios jurídicos y de las instituciones jurídicas específicas del mercado.
10. Interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico de acuerdo con los valores éticos.

A quién se dirige

El programa académico universitario en Mercado interior y régimen jurídico está dirigido a estudiantes con formación en derecho, economía u otras áreas relacionadas que deseen adquirir conocimientos y competencias en el ámbito del derecho empresarial y europeo. Asimismo, el programa está destinado a profesionales del derecho, abogados, consultores y otros profesionales que trabajan en el campo empresarial y que necesitan actualizar o ampliar sus conocimientos en esta área. El programa también está diseñado para aquellas personas que quieran desarrollar una carrera en organizaciones internacionales, instituciones europeas o en el ámbito de la cooperación internacional. En general, el programa está abierto a todas aquellas personas que estén interesadas en adquirir conocimientos y competencias en el campo del derecho empresarial y europeo, especialmente en relación con el mercado interior y el régimen jurídico de la Unión Europea.

Salidas profesionales

- Despachos de abogados.
- Consultoras nacionales e internacionales.
- Asesoría jurídica corporativa de empresas.
- Dirección de empresas y direcciones estratégicas de empresas.
- Departamentos de marketing.
- Gestores administrativos.

La UOC, la mejor universidad online

Requisitos de acceso

Requisitos de acceso

Este curso no tiene requisitos de acceso.



Potencia tu carrera profesional

La Formación de la UOC te ofrece programas orientados a la adquisición de los conocimientos exigidos a los perfiles profesionales más valorados.

Conocimientos previos

Es recomendable poseer unas ciertas nociones de derecho mercantil y derecho de la Unión Europea.

Título

Curso universitario UOC

Matrícula y precio

Proceso de matrícula

Este es el proceso de matrícula que tienes que seguir si quieres empezar a estudiar en la UOC por primera vez. Si ya has cursado estudios con nosotros y los quieres continuar, debes dirigirte a Trámites del Campus Virtual.

1 Formulario de matrícula

Rellena el **formulario de matrícula** que encontrarás en todas las páginas del programa. Tras registrar tus datos personales, se te proporcionará un nombre de usuario y elegirás tu clave de acceso al campus. A continuación accederás a la sección de datos económicos, donde elegirás la forma de pago y podrás solicitar una factura, si la necesitas.

2 Recibirás dos mensajes

Una vez te hayas matriculado, recibirás dos mensajes al buzón de correo que hayas indicado. Un primer mensaje es la **confirmación de la formalización** de tu matrícula. En un segundo mensaje, te recordaremos el **nombre de usuario y la clave** que hayas elegido, y que te permitirán acceder al campus virtual.

A partir de la formalización de la matrícula, dispones de catorce días para ejercer tu derecho de desistimiento de matrícula.

¿Cuándo te puedes matricular?

Hay dos momentos al año para la matrícula, dependiendo del inicio de la docencia del programa en cuestión. Consulta el plazo de matriculación y el inicio de curso en la página de los estudios que quieras cursar.



Matriculación a partir de mayo

para los programas que inician docencia en septiembre u octubre



Matriculación a partir de noviembre

para los programas que inician docencia en febrero o marzo

Concepto

Precio

Precio del curso

472 €

El precio de este programa será el vigente en el momento de formalizar la matrícula. Sujeto a revisión anual.

Consulta el apartado Formas de pago. Al matricularte, podrás escoger la forma de pago que más te convenga.

122.750 graduados y graduadas

89 % de estudiantes que estudian y trabajan

79 % volvería a escoger la UOC

Formas de pago para residentes en el territorio español

Pago al contado

El pago de la matrícula se realiza en una única vez, mediante domiciliación bancaria. Al elegir este sistema de pago, tendrás que introducir los datos bancarios en el formulario de matrícula. El cargo correspondiente al importe de la matrícula se efectuará al mes siguiente.

En el caso de las especializaciones, el pago al contado se realiza mediante TPV.

Formas de financiación para máster, posgrado y especialización

Consulta las condiciones de financiación existentes:

- BBVA
- CaixaBank
- Préstamo Aplazo (Santander)

Formas de pago para residentes fuera del territorio español

Pago fraccionado

Para los **nuevos estudiantes** de Formación de Posgrado, la primera cuota será del **10%** del importe.

Master: la forma de pago para poder fraccionar la matrícula es la domiciliación bancaria (en caso de disponer de una cuenta bancaria SEPA) o la domiciliación tarjeta (en caso de no disponer de una cuenta bancaria SEPA). La primera cuota se abonará en el momento de formalizar la matrícula y el resto en un máximo de 19 cuotas mensuales a partir del mes de inicio de docencia.

Posgrado: la forma de pago para poder fraccionar la matrícula es la domiciliación bancaria (en caso de disponer de una cuenta bancaria SEPA) o la domiciliación tarjeta (en caso de no disponer de una cuenta bancaria SEPA).

La primera cuota se abonará en el momento de formalizar la matrícula y el resto en un máximo de 7 cuotas mensuales a partir del mes de inicio de docencia.

Especialización y curso: para importes superiores a 300 euros la primera cuota se abonará con TPV, en el momento de formalizar la matrícula, y el resto en un máximo de 3 cuotas, por domiciliación bancaria (en caso de disponer de una cuenta bancaria SEPA) o por domiciliación tarjeta (en caso de no disponer de una cuenta bancaria SEPA).

Para los residentes en Colombia interesados en esta forma de pago y que no disponéis de un tarjeta de crédito, os informamos de que la entidad Bancolombia ofrece la [Tarjeta Virtual e-Prepago](#). Para solicitarla, es necesario disponer de una cuenta de ahorros o corriente en esta entidad.

Consulta [aquí](#) si tu entidad bancaria dispone de cuenta SEPA.

El pago fraccionado tiene un importe de 28,20 euros por gestión.

Pago al contado

El pago de la matrícula se realiza en una única vez, domiciliación tarjeta o transferencia bancaria.

Si elegís el pago por domiciliación tarjeta, deberéis indicar los datos de la tarjeta a la que hay que cargar el importe durante el proceso de matrícula. Recordad que las tarjetas aceptadas son VISA , VISA Electron y Mastercard (no se puede hacer el pago con American Express ni Diners Club).

El cargo correspondiente a la matrícula del curso se hará al mes siguiente. Si se elige pagar los estudios con tarjeta, tened en cuenta que se le aplicarán las condiciones económicas que se hayan pactado con tu entidad bancaria. Es importante que el límite de la tarjeta sea superior al importe de la matrícula para evitar que los recibos se devuelvan.

En caso de disponer de una cuenta bancaria SEPA se puede realizar el pago mediante domiciliación bancaria. Para elegir este sistema de pago, tendréis que introducir los datos bancarios en el formulario de matrícula. El cargo correspondiente a la matrícula del curso se efectuará al mes siguiente.

Si elegís el pago por transferencia bancaria, el comprobante se deberá enviar escaneado desde el apartado del Campus: Secretaría / Matriculación / Formas de pago. El plazo para realizar el pago es de diez días desde la fecha de formalización y siempre antes del comienzo de la docencia.

Podréis realizar la transferencia con los datos que aparecen en la hoja de matrícula:

Banco Santander Central Hispano
Passeig de Gràcia, 5. 08007 Barcelona. Spain
Número c/c: 0049-1806-91-211869374
Swift Code: BSCH ES MM
IBAN: ES15-0049-1806-9121-1186-9374

Formas de pago para empresas

Las empresas pueden realizar el pago únicamente mediante transferencia bancaria. No podrán realizar el pago de forma fraccionada.

Durante el proceso de la matrícula se podrá elegir la forma de pago para empresa en el desplegable correspondiente.

El comprobante de la transferencia se deberá enviar escaneado desde el apartado del Campus: Secretaría / Matriculación / Formas de pago.

Si elegís el pago por transferencia fraccionada, debéis hacer un ingreso con los datos siguientes:

Banco Santander Central Hispano
Passeig de Gràcia, 5. 08007 Barcelona. Spain
Número c/c: 0049-1806-91-2111869374
Swift Code: BSCH ES MM
IBAN: ES 15-0049-1806-9121-1186-9374

Importante: si la empresa paga un tanto por ciento y el estudiante el otro tanto por ciento, la parte de la empresa se deberá pagar por transferencia bancaria y la parte del estudiante con la forma de pago disponible que prefiera (transferencia, domiciliación o tarjeta de crédito).

Descuentos

La UOC ofrece una serie de descuentos. Si puedes acogerte a uno de ellos, será necesario que en el momento de hacer la matrícula lo escojas en el desplegable del apartado Descuentos. En caso de poder acogerte a más de uno, deberás elegir el más beneficioso.

Descuentos para colectivos

En caso de que se te aplique uno de estos descuentos en el momento de hacer la matrícula, deberás acreditar la condición de beneficiario presentando la documentación correspondiente en el plazo de 10 días naturales.

Familia numerosa

Los estudiantes beneficiarios del título de familia numerosa reconocido por el Estado español, o por el organismo competente en el resto de países, tienen derecho a los siguientes descuentos, en función de la categoría:

Familias numerosas de categoría especial: descuento del 15 %.
Familias numerosas de categoría general: descuento del 7,5 %.

Personas con discapacidad

Los estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33 % reconocido por el Estado español, o el grado equivalente por cualquier otro país, tienen derecho a un descuento del 15 %.

Víctimas de actos terroristas

Los estudiantes (o sus hijos o cónyuges) que hayan sido reconocidos como víctimas de actos terroristas por el organismo competente en el Estado español, o de cualquier otro país, tienen derecho a un descuento del 15 %.

Víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja

Los estudiantes (y sus hijos o hijas dependientes) que hayan sido reconocidos como víctimas de violencia de género por el organismo competente en el Estado español, o de cualquier otro país, tienen derecho a un descuento del 15 %.

Descuentos para Comunidad UOC

Comunidad UOC: 7% de descuento

Puedes obtener este descuento si has hecho en la UOC asignaturas libres, cursos de idiomas, seminarios, cursos de formación a medida (UOC Corporate) o una especialización. Si estás estudiando un grado o máster universitario pero aún no te has titulado, también se te aplicará el descuento de comunidad.

UOC Alumni: 10% de descuento

Puedes obtener este descuento si has obtenido un título oficial (de grado, licenciatura, diplomatura, ingeniería o máster universitario) o un máster o postgrado propio en la UOC.

Convenio empresas: descuento en consulta según convenio

Puedes obtener este descuento si tienes algún vínculo con una empresa asociada a la UOC.

Descuentos para empresas

La UOC ofrece descuentos a las **empresas que participan y dan apoyo a la formación de sus profesionales**, previo acuerdo con la UOC.

Los profesionales vinculados a toda empresa o institución que mantenga un **acuerdo de colaboración con la UOC** podrán beneficiarse de ventajas y descuentos en el coste de las matrículas de los programas formativos del catálogo de la Universidad.

[Consulta las condiciones de los descuentos para empresas](#)

Programa UOC de acompañamiento al deportista de competición

Los estudiantes considerados deportistas de competición tienen derecho a un descuento sobre el importe de la matrícula.

[Consulta la información del programa](#)

UOC

Consulta la oferta formativa de la UOC uoc.edu/es/estudios
